

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	GESTIÓN DE LA PROMOCIÓN DE AGENTES Y PRÁCTICAS CULTURALES Y RECREODEPORTIVAS	CÓDIGO: PCR-PR- 05-FR-01	 Al contestar, por favor cite el radicado: No.: *20241200434083* Fecha: 01-11-2024
		VERSIÓN: 02	
	ACTA DE SELECCIÓN DE JURADOS	FECHA: 04/12/2023	
		Página 1 de 5	

LUGAR: Sesión virtual – Google Meet

FECHA: 1 de noviembre de 2024

HORA: 9:00 a.m. a 10:00 a.m.

OBJETIVO: Alcance al acta de selección de jurados para la preselección de las iniciativas en la Invitación Cultural Reverso Bogotá.

La información y los datos suministrados son confidenciales, serán usados con fines estadísticos y para envío de información institucional relacionada con el asunto de la reunión. "Ley 1581 de 2012". Cuando este formato se diligencie de forma física, se debe hacer en letra clara y legible y con esfero de tinta negra para que sea entregado posteriormente y de manera obligatoria al Grupo Interno de Trabajo de Servicios Administrativos-Área de gestión documental con el fin de realizar su digitalización y registro en el aplicativo de gestión documental - Orfeo.

ASISTENTES A LA REUNIÓN <i>(Si son más de cinco participantes anexar registro de asistencia)</i>			
NOMBRE	CARGO	EXTENSIÓN/ CELULAR	CORREO ELECTRÓNICO
IBÓN MARITZA MUNÉVAR GORDILLO	Jefe de la Oficina Asesora de Comunicaciones	3005728817	ibon.munevar@scrd.gov.co
LUISA MARGOTH CEPEDA CAÑÓN	Profesional especializada de la Oficina Asesora de Comunicaciones	3103149960	luisa.cepeda@scrd.gov.co
ELVIA CAROLINA HERNÁNDEZ	Contratista de la Dirección de Lectura y Bibliotecas	3015600212	carolina.hernandez@scrd.gov.co
LUIS FERNANDO MEJÍA CASTRO	Director de Lectura y Bibliotecas (E)	3134111330	luis.mejia@scrd.gov.co

Registrar firmas electrónicamente por el aplicativo ORFEO

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

El presente Comité fue integrado por IBÓN MARITZA MUNÉVAR GORDILLO en calidad de Jefe de la Oficina Asesora de Comunicaciones, LUIS FERNANDO MEJÍA CASTRO en calidad de Director de Lectura y Bibliotecas (E), LUISA MARGOTH CEPEDA CAÑÓN Profesional especializada de la Oficina Asesora de Comunicaciones, ELVIA CAROLINA HERNÁNDEZ contratista de la Dirección de Lectura y Bibliotecas en calidad de misional responsable de la **Invitación Cultural Reverso, Bogotá**. Lo anterior, en cumplimiento de la Resolución N° 119 del 21 de febrero de 2024¹, expedida por la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte, en la que se ordena la conformación del comité que definirá los perfiles y seleccionará a los jurados y mentores del Banco de Personas Expertas Para el Sector Cultura, el cual estará integrado por: *el Director (a) o Subdirector (a) del área misional responsable de la Convocatoria a evaluar o proceso de mentoría; dos (2) funcionarios y/o contratistas del área misional responsable de la convocatoria a evaluar o proceso de mentoría; y/o un (1) delegado de la entidad aliada para el desarrollo de la Convocatoria a evaluar o proceso de mentoría.*

Tal y como lo establecen las "Condiciones de Participación del Banco de Personas Expertas para el Sector Cultura" el comité dejará constancia por escrito mediante acta de sus decisiones en relación a

¹ "Por medio de la cual se modifica nombre del "Banco de Expertos para el Sector Cultura, Recreación y Deporte en el marco del Programa Distrital de Estímulos" por el "Banco de Personas Expertas para el Sector Cultura" se derogan las Resoluciones 93 de 13 de febrero de 2023 y 199 de 04 de abril de 2023 y se dictan otras disposiciones".

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</small>	GESTIÓN DE LA PROMOCIÓN DE AGENTES Y PRÁCTICAS CULTURALES Y RECREODEPORTIVAS	CÓDIGO: PCR-PR-05-FR-01	 Al contestar, por favor cite el radicado: No.: *20241200434083* Fecha: 01-11-2024
	ACTA DE SELECCIÓN DE JURADOS	VERSIÓN: 02	
		FECHA: 04/12/2023	
		Página 2 de 5	

los perfiles seleccionados, valor del reconocimiento económico, jurados o mentores seleccionados y demás consideraciones.

Mediante acta con Orfeo N° 20241200408543 del veintiuno 21 de octubre de 2024, se designó las ternas de jurados principales y suplentes encargados de evaluar las iniciativas habilitadas de la **Invitación Cultural Reverso, Bogotá**. Dichas ternas quedaron conformadas de la siguiente manera:

Terna 1: Jurados principales de la Categoría Poesía infantil

NOMBRE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	PUNTUACIÓN	PERFIL
Adriana Carreño Castillo	52.474.338	95	UNO
Paola Isabel Roa Urrego	52.996.719	95	UNO
María Carreño Mora	1.136.883.781	90	UNO

Terna 2: Jurados principales de la Categoría Poesía desde la experiencia

NOMBRE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	PUNTUACIÓN	PERFIL
Camila Andrea Charry Noriega	52.389.019	97	UNO
Pedro Alejandro Cortés González	79.627.865	95	UNO
Astrid Ávila	1.026.264.475	N/A	Ad honorem

Terna 3: Jurados principales de la Categoría Poesía desde la juventud

NOMBRE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	PUNTUACIÓN	PERFIL
Martha Carolina Dávila Díaz	52.888.133	93	UNO
Eliana Paola Hernández Pachón	1.032.431.787	88	UNO
Valeria Baena Robledo	52.964.218	N/A	Ad honorem

Terna 4: Jurados principales de la Categoría Poesía desde la juventud

NOMBRE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	PUNTUACIÓN	PERFIL
Andrea Cote Botero	52.864.616	95	UNO
Santiago Federico Espinosa Piñeros	80.853.085	95	UNO
Ingrid Carolina Silva Lurduy	52.855.407	N/A	Ad honorem

Terna 5: Jurados principales de la Categoría Poesía desde la juventud

NOMBRE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	PUNTUACIÓN	PERFIL
Angélica Patricia Hoyos Guzmán	57.291.208	88	UNO
Yenny Carolina Correa León	1.036.612.909	85	UNO
Orlando Emiro Díaz Romero	77.022.635	N/A	Ad honorem

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	GESTIÓN DE LA PROMOCIÓN DE AGENTES Y PRÁCTICAS CULTURALES Y RECREODEPORTIVAS	CÓDIGO: PCR-PR- 05-FR-01	 Al contestar, por favor cite el radicado: No.: *20241200434083* Fecha: 01-11-2024
		VERSIÓN: 02	
	ACTA DE SELECCIÓN DE JURADOS	FECHA: 04/12/2023	
		Página 3 de 5	

Terna 6: Jurados principales de la Categoría Poesía interdisciplinar

NOMBRE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	PUNTUACIÓN	PERFIL
Mónica Lucía Suárez Beltrán	52.412.167	95	UNO
Luisa Isabel García Meriño	22.506.915	83	UNO
Juan Afanador Villarreal	1.018.451.782	N/A	Ad honorem

Ahora bien, las Condiciones de participación del Banco de Personas Expertas del Sector Cultura 2024 establecen en el numeral 5.3.1.1 “Designación de jurados y conformación de grupos de evaluación”, que: “El comité de evaluación de jurados de la entidad a cargo seleccionará los tres participantes con la puntuación más alta por perfil y procederá a informarlos de su designación como jurados principales. Los participantes que obtengan la cuarta puntuación más alta en adelante podrán ser invitados(as) como jurados suplentes, siempre y cuando cumplan con la puntuación mínima requerida. En caso de que la entidad lo considere necesario y cuente con el número de postulaciones suficientes, podrá seleccionar los suplentes que se requieran para el proceso”. En ese orden, se nombra como jurados suplentes a:

Terna 1. Jurado Suplente:

NOMBRE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	PUNTUACIÓN	PERFIL
Diana Carolina Daza Astudillo	52.708.453	82	UNO

Terna 2. Jurado Suplente:

NOMBRE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	PUNTUACIÓN	PERFIL
Ana Lucía Chaves Barrera	52.155.912	82	UNO

Terna 3. Jurado Suplente:

NOMBRE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	PUNTUACIÓN	PERFIL
Gloria Susana Esquivel	53.108.357	81	UNO
Jairo Orlando Hernández Pinilla	1.030.557.868	73	UNO

Terna 4. Jurado Suplente:

NOMBRE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	PUNTUACIÓN	PERFIL
Laura Andrea Garzón Garavito	1.013.637.364	80	UNO

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	GESTIÓN DE LA PROMOCIÓN DE AGENTES Y PRÁCTICAS CULTURALES Y RECREODEPORTIVAS	CÓDIGO: PCR-PR-05-FR-01	 Al contestar, por favor cite el radicado: No.: *20241200434083* Fecha: 01-11-2024
	ACTA DE SELECCIÓN DE JURADOS	VERSIÓN: 02	
		FECHA: 04/12/2023	
		Página 4 de 5	

Terna 5. Jurado Suplente:

NOMBRE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	PUNTUACIÓN	PERFIL
Sergio Eduardo Gama Torres	80.871.609	78	UNO

Terna 6. Jurado Suplente:

NOMBRE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	PUNTUACIÓN	PERFIL
Cristina Isabel Ruiz Beltrán	22.464.612	77	UNO

El veintidós 22 de octubre de 2024, el jurado suplente Laura Andrea Garzón Garavito identificada con cedula de ciudadanía No. 1.013.637.364 rechazó la invitación por la plataforma SICON.

De esta manera, teniendo en cuenta que en la terna tres se cuenta con dos suplentes y que ambos cuentan con el mismo perfil se selecciona como jurado suplente de la terna 4 a Jairo Orlando Hernández Pinilla, de la siguiente forma:

Terna 4. Jurado Suplente:

NOMBRE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	PUNTUACIÓN	PERFIL
Jairo Orlando Hernández Pinilla	1.030.557.868	73	UNO

Documento 20241200434083 firmado electrónicamente por:

Elvia Carolina Hernández Latorre	Contratista Dirección de Lectura y Bibliotecas Fecha firma: 01-11-2024 20:04:38
Luisa Margoth Cepeda Cano	Profesional Especializado Oficina Asesora de Comunicaciones Fecha firma: 01-11-2024 19:23:31
Luis Fernando Mejía Castro (E)	Director de Lectura y Bibliotecas (E) Dirección de Lectura y Bibliotecas Fecha firma: 01-11-2024 19:22:17
Ibón Maritza Munevar Gordillo	Jefe de la Oficina Asesora de Comunicaciones Oficina Asesora de Comunicaciones Fecha firma: 01-11-2024 19:18:23



e621e6c989e021ffaa970f4627faa987d2e6054452851a313dec44d50c767acf



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE CULTURA,
RECREACIÓN Y DEPORTE

**GESTIÓN DE LA PROMOCIÓN DE
AGENTES Y PRÁCTICAS CULTURALES Y
RECREODEPORTIVAS**

ACTA DE SELECCIÓN DE JURADOS

CÓDIGO: PCR-PR-
05-FR-01

VERSIÓN: 02

FECHA: 04/12/2023

Página 5 de 5



Al contestar, por favor cite el radicado:

No.: ***20241200434083***

Fecha: 01-11-2024

Código de Verificación CV: de936